

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA ÚNICA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Solemne Virtual celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de Octubre de 2020 dos mil veinte. Presidencia del Diputado Arturo Hernández Vázquez. Siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Solemne Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la

contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, **APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE VIRTUAL**; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA QUE INTRODUZCA AL RECINTO, AL LICENCIADO CLAUDIO MÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO; ASÍ COMO AL LICENCIADO HÉCTOR OCTAVIO MORALES JUÁREZ, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. II. HONORES AL LÁBARO PATRIO E HIMNO NACIONAL. III. LECTURA DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 297, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA “2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. IV. LECTURA DE LA RESEÑA HISTÓRICA DEL GENERAL LÁZARO**



CÁRDENAS DEL RÍO. V. INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente designó en Comisión de Protocolo a la Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Licenciado Claudio Méndez Fernández, Secretario de Cultura, en representación del Gobernador del Estado; así como al Licenciado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados, el Secretario de Cultura y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Presidente de la Mesa Directiva reanudó la Sesión y dio cumplimiento del Segundo Punto del Orden Del Día, solicitando a los presentes ponerse de pie, para rendir Honores al Lábaro Patrio, entonar el Himno Nacional y proceder al retiro de la Enseña Nacional; concluido los Honores a la Bandera, el Presidente solicitó a todos los presentes tomar asiento y dio atención del Tercer Punto del Orden del Día, instruyendo a la Primera Secretaría dar lectura al Decreto Legislativo número 297, mediante el cual se declara “2020, año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río”, aprobado por la Septuagésima Cuarta

Legislatura; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Reseña Histórica del General Lázaro Cárdenas del Río; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a nombre de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Protocolo acompañar hasta el Umbral de ese Recinto al representante del Gobernador del Estado, así como al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; posteriormente, agradeció a nombre de la Septuagésima Cuarta Legislatura a las y los diputados, al personal de prensa y de todas las personas que habían honrado con su presencia y el seguimiento de esa convocatoria a través de los diferentes medios electrónicos. Agotado el Orden del Día, siendo las 12:15 doce horas, con quince minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes



Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Anaya Ávila Hugo, Ávila González Yarabí y Carreón Abud Omar Antonio.-----

PRESIDENTE

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

ma-del-R!
PRIMERA SECRETARÍA

**DIP. MA. DEL REFUGIO
CABRERA HERMOSILLO.**

Brenda Fabiola Fraga
SEGUNDA SECRETARÍA

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ.**

TERCERA SECRETARÍA

DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.